



Resolución de Decanato 371 / 2025 - TAR -UNSa

Expte. N° 306/2024-TAR-UNSa. Prorrogar el periodo para la presentación de documentación y asumir en el cargo Suplente C2 de AD2 - Dedicación Simple - Lengua Española I - Licenciatura y Profesorado en Letras - Silvia TORRELIO
De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
14/10/2025

VISTO:

La Res. CD 48/25, mediante la cual se designa a la alumna TORRELIO, Silvia Maricel, D.N.I. N° 42.132.477, en el cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Segunda Categoría dedicación Simple – Asignatura Lengua Española I – Carreras Licenciatura y Profesorado en Letras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 97 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por la alumna TORRELIO, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo mencionado precedentemente.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

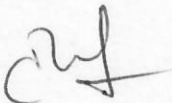
POR ELLO,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por la alumna TORRELIO, Silvia Maricel, D.N.I. N° 42.132.477, para asumir funciones, en el cargo Suplente C2 - Auxiliar Docente de Segunda Categoría - Dedicación Simple - Asignatura Lengua Española I - Carreras Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, designada mediante Res. CD 48/2025 - TAR - UNSa, a partir del 10 de octubre de 2025 y por el término de treinta (30) días hábiles.

ARTICULO 2º. Hacer saber a la interesada y notifiqúese al Departamento de Personal de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Dirección General de Personal a sus efectos y publíquese.


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.